

SESION ORDINARIA # 37-92
21-07-92

Acta de la Sesi3n Ordinaria 37-92 que celebra el Concejo Municipal de Bel,n, a las cinco de la tarde del veintiuno de julio de mil novecientos noventa y dos, en el Sal3n de Sesiones de la Municipaidad de Belšn en, San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Bi3logo William Alvarado Bogantes, quien preside.
Licenciada Thais Zumbado Ram;rez
Licenciada Aurora Alvarez Montero
Periodista Vianney Gonz lez Ram;rez
Ingeniero Francisco Castillo Venegas

REGIDORES SUPLENTE

Se3or V;ctor Villegas Murillo
Se3or Edwin Solano Vargas

SINDICOS PROPIETARIOS

Distrito

Se3or Tob;as Z rate Bogantes La Ribera
Licenciado Guillermo Villegas Ch. La Asunci3n

MIEMBROS AUSENTES

Se3or Manuel Rodr;guez Campos (justificado)
Se3or Guillermo Villalobos Rojas (justificado)*
Ingeniero Danilo Alvarado Quesada (justificado)
Se3or Jos, A. Quesada (injustificado)
Jos, Ram;rez (injustificado)
Se3or Flavio Gonz lez Gonz lez (injustificado)

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Lic. Luis Orlando Rodr;guez Gonz lez

SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Viria Murillo Murillo

AGENDA

1. Aprobaci3n del Acta
2. Informe del Ejecutivo Municipal
3. Traspaso de Patentes de Licor

De Hipólito Chaves Herrera, para Comercial Siquirres S.A.
De Orlando Venegas Ulloa, para Corporación Jaipanan S.A.

4. Informe de Comisiones Permanentes
5. Atención al Público
6. Correspondencia
7. Informes del Departamento de Ingeniería.
8. Informes del Asesor Legal.
9. Permiso de Otorgamiento Administrativo de Explotación Comercial, para Hacienda Monte Verde S.A.

ARTICULO I. Aprobación del acta.

1. El Concejo Municipal, conoció el acta 36-92

SE ACUERDA:

Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria 36-92, celebrada el 14 de julio de 1992

ARTICULO II. Informe del Ejecutivo.

1. El Ejecutivo Municipal, solicita al Concejo autorizar el siguiente pago.

SE ACUERDA:

Aprobar la emisión del pago.

PARA ZEBOL LIMITADA

MONTO >958.375.05 (Novecientos cincuenta y ocho mil trescientos setenta y cinco colones con 05/100)

DETALLE Cancelación de la Factura N°106. Bomba sumergible Modelo VIS, tamaño 8 ilc 4 etapas. Construcción estandar en hierro fundido enamel, impulsores en bronce y eje en acero inoxidable 416 y motor marca Franklin de una potencia de 37 km.

1 Check vertical 5". 100 m. de cable plano. Subtrol de Tablero.

2. El Ejecutivo Municipal informa al Concejo que administrativamente se ha procedido a actualizar toda la información correspondiente a las concesiones de agua que tiene el Ayuntamiento Belemita, sin embargo debe cumplirse con otros requisitos por parte del Juez de Aguas. Y el Delegado Cantonal ha devuelto los expedientes, por lo que el Servicio Nacional de Electricidad los va a archivar.

3. El Ejecutivo Municipal, solicita al Concejo que se pronuncie sobre la situación de la Empresa Met lica Imperio, ya que est funcionando sin patente.

El Regidor Vianney Gonz lez consultó a la Comisión de Asuntos Ecológicos sobre lo actuado por esta Comisión con respecto al Estudio de Impacto Ambiental.

El coordinador de la Comisión de Asuntos Ecológicos, manifestó que han solicitado apoyo técnico a la Universidad Nacional, para hacer un estudio a dicha empresa y ver la posibilidad de solicitar o no el estudio de impacto ambiental.

SE ACUERDA:

Que Comisión de Asuntos Ecológicos dar un informe sobre la empresa Met lica Imperio, el 4 de agosto.

4. El Ejecutivo Municipal, solicitó a los Regidores que tienen los Estudios para la aprobación del pliego tarifario, que los reintegren a la Municipalidad, ya que se requiere remitir un expediente al Servicio Nacional de Electricidad para la aprobación definitiva de las tarifas por concepto de agua potable.

5. El Ejecutivo Municipal, informa al Concejo que un vecino de la Asunción, le ha planteado su inconformidad por la instalación de una parada de buses frente a su propiedad, por lo que solicita que se le dé, un documento mediante el cual la Municipalidad se comprometa a retirar la parada cuando ,l as; lo requiera.

SE ACUERDA:

Comunicar a la señora Emilia Gonz lez Gonz lez, vecina de la Asunción costado sur de la plaza de futbol, que en el momento que requiera realizar mejoras en su propiedad y que se compruebe que la caseta de la parada de autobuses es un obst culo, la Municipalidad de Bel,n proceder al retiro de la misma.

6. 6. El Ejecutivo Municipal, informa al Concejo que en una visita que realizó el licenciado Carlos Eduardo Vargas, Director de Operaciones y otros funcionarios del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, para ver el equipo de desinfección instalado en el Acueducto Municipal de La Asunción. Durante esa reunión el licenciado Luis Edo. Vargas sugirió que tomando en cuenta que el proyecto del Acueducto de La Ribera no cuenta con equipos de desinfección y que según cálculos realizados ,ste proyecto tendr un excedente. Que se solicite al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal el financiamiento correspondiente para la adquisición de este equipo.

SE ACUERDA:

a. Solicitar a la Junta Directiva y al Departamento de Operaciones del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, que en vista del alto grado de contaminación fecal que contiene el agua que se distribuye el distrito de

la Ribera (según estudios bacteriológicos); se considere el financiamiento del equipo de desinfección marca Oxi para el acueducto de la Ribera, del monto del presupuesto N°4-A-786-1290 del proyecto Mejoras al Acueducto de La Ribera, e instalación de hidrómetros en San Antonio.

En caso de ser necesaria una ampliación al presupuesto N°4-A-786-1290; la Municipalidad de Belén acepta que se rebaje el costo de los equipos de desinfección de la ampliación que se requiera.

b. Con respecto al Acueducto de San Antonio, medir cuál sería la reacción del IFAM si se solicita incluir el sistema de desinfección de San Antonio. Que se vea la posibilidad de incluir a San Antonio.

El Regidor Vianney González, solicita que conste en actas su oposición a este acuerdo, ya que considera que la solicitud debe hacerse para los acueductos de La Ribera y San Antonio y luego determinar las prioridades.

7. El Ejecutivo Municipal, informa al Concejo que se reunió con personeros de Johnson & Johnson, que en este momento son una nueva administración y que con respecto a las obras que se habían comprometido a realizar, ellos aducen que el costo será superior a lo que costó el trabajo realizado. Sin embargo han solicitado un presupuesto del trabajo a realizar, para someterlo a estudio. Por otro lado, los vecinos de San Isidro les han planteado que les interesa más correr la malla que realicen los trabajos a los que se habían comprometido con la Municipalidad.

ARTICULO III. Registro de traspaso de patente.

1. Traspaso de patente de Licores Nacionales y Extranjeros N° 4 del Distrito primero San Antonio, Cantón de Belén, provincia de Heredia.

Se conoce nota suscrita por la Gobernadora de Heredia; profesora Mayra Monge Bonilla, mediante la cual autoriza traspaso de patente de licores Nacionales N°4 y extranjeros N°4 para el distrito primero; San Antonio, Cantón Belén del señor Orlando Venegas Ulloa, mayor, casado, una vez, empresario, vecino de San Antonio de Belén, para la Sociedad: Corporación Jaipanan S.A., cedula jurídica 3-101-111206, inscrita a la Sección Mercantil del Registro Público tomo 626, folio 34, asiento 40, representada por Abdunia Abarca Araya, mayor, casada una vez, de oficios domésticos, cedula de identidad número 2-253-310, vecina de San Antonio de Belén, apoderada generalísima sin límite de suma de Jaipanan S.A.

SE ACUERDA:

Registrar el traspaso de la patente de licores Nacionales N°4 y extranjeros N°4 para el distrito primero; San Antonio, Cantón Belén del señor Orlando Venegas Ulloa, mayor, casado, una vez, empresario, vecino de San Antonio de Belén, para la Sociedad: Corporación Jaipanan S.A., cedula jurídica 3-101-111206, inscrita a la Sección Mercantil del Registro Público tomo 626, folio 34, asiento 40, representada por Abdunia Abarca Araya.

2. Traspaso de Patente de Licores Nacionales y Extranjeros N° 6, del distrito Segundo la Ribera, Cantón Belén, Provincia de Heredia.

Se conoce nota suscrita por la Gobernadora de Heredia, profesora Mayra Monge Bonilla, mediante la cual autoriza traspaso de patente de licores nacionales y extranjeros número 6, para el distrito segundo al Ribera, Cantón Belén, provincia Heredia del señor Hipólito Chaves Herrera, mayor, cédula 4-079-743, casado una vez, comerciante, vecino de San Antonio, para la Sociedad Anónima Comercial Siquirres S.A. cédula jurídica 3-101035195-13, cuyo apoderado generalísimo sin límite de suma es el señor Hipólito Chaves Herrera, de calidades descritas, inscrito en el Registro Público, Sección Mercantil bajo tomo 189, Folio 77, asiento 71.

SE ACUERDA:

Registrar el traspaso de patente de licores nacionales y extranjeros número 6, para el distrito segundo la Ribera Cantón Belén, provincia Heredia del señor Hipólito Chaves Herrera, mayor, cédula 4-079-743, casado una vez, comerciante, vecino de San Antonio, para la Sociedad Anónima Comercial Siquirres S.A. cédula jurídica 3-101035195-13, cuyo apoderado generalísimo sin límite de suma es el señor Hipólito Chaves Herrera, de calidades descritas.

ARTICULO IV. Informe de Comisiones.

A. INFORME DE COMISION DE OBRAS.

1. Comisión de Obras conoció nota de la empresa Plásticos Modernos, mediante la cual informa a la Municipalidad que cuenta con permiso otorgado por el Servicio Nacional de Electricidad para perforación de pozo en el Acuífero de Colima. (oficio 614 DA 92)

2. Comisión de Obras conoció nota del ingeniero Luis Zukowieski G., donde informa del acuerdo de Junta Directiva del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo de la Sesión 4224 del 9 de julio de 1992, donde se autoriza la ampliación de la zona industrial del Cantón de Belén.

3. Se conoce nota del DIPCO, suscrita por el arquitecto Francisco A. Rojas Ch., sobre notificación emitida por el Departamento de Ingeniería Municipal para paralizar las obras de construcción de la sucursal del Banco Nacional.

Según dictamen de Comisión.

SE ACUERDA:

Con respecto a la nota remitida por el Arquitecto Francisco A. Rojas Ch. Presidente de Dipco, sobre las obras de construcción de la sucursal del Banco Nacional. Se le previene que de acuerdo con el Reglamento de Construcciones, deben prever nueve espacios de estacionamiento. Además se mantiene el acuerdo de la sesión 30-92.

Por lo anterior se proceder según lo indicado en la notificación 163 del 16 de julio de 1992. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

4.	SOLICITUD DE VISADO	Nº247
	INTERESADO	Marizol Fonseca Ortega
	TOMO	1724
	FOLIO	12
	NUMERO	54440
	ASIENTO	5
	AREA A FRACCIONAR	141.58 metros cuadrados
	PLANO CATASTRADO	H-18704-91

Según dictamen de Comisión.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de visado 247, propiedad de Andrés Fonseca Ortega, al plano H-18704-91. Cancelar 10% de compensación de zona verde de acuerdo al plano de delimitación urbana suministrado por el INVU, según recibo 0009626, por \$4.247.40

5.	SOLICITUD DE VISADO	Nº080
	INTERESADO	Alfredo Fonseca Picado
	TOMO	1724
	FOLIO	12
	NUMERO	54440
	ASIENTO	5
	AREA A FRACCIONAR	447.39 metros cuadrados
	PLANO CATASTRADO	H-20758-91

Según dictamen de Comisión

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de visado 080, propiedad de Alfredo Fonseca Picado, al plano H-20564-91. Se hace referencia de que la finca según plano H-20758-91 es el resto de la segregación, por lo que no cancela 10% de compensación de zona verde.

6.	SOLICITUD DE VISADO	Nº082
	INTERESADO	Alfredo Fonseca Picado
	TOMO	1724
	FOLIO	12b
	NUMERO	544440
	ASIENTO	5
	AREA A FRACCIONAR	141.17 metros cuadrados
	PLANO CATASTRADO	H-20759-91

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Se aprueba visado 082, propiedad de Alfredo Fonseca Picado, al plano H-20758-91.

Cancela 10% de compensaci3n de zona verde seg3n aval3o de Tributaci3n, mediante recibo 0009420, por >4.235.10

7- SOLICITUD DE VISADO N3274
INTERESADO Inversiones Doble Uve Ltda.
FOLIO REAL MATRICULA 4109235-000
AREA A FRACCIONAR 286.23
PLANO CATASTRADO H-57410-92

Seg3n dictamen de Comisi3n de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de visado N3274, propiedad de Inversiones Doble Uve Ltda, al plano H-57410-92. No cancela 10% de compensaci3n de zona verde seg3n plano de delimitaci3n urbana del INVU.

8. SOLICITUD DE VISADO N3199
INTERESADO Eduardo Vargas Gonz lez
FOLIO REAL MATRICULA 4093629-000 / 4093629-000
AREA A FRACCIONAR 329.68 / 326.09 metros
cuadrados
PLANO CATASTRADO H-957560-91 / 957561-91

Seg3n dictamen de Comisi3n de Obras.

SE ACUERDA:

Se aprueba la solicitud de visado 199, propiedad de Eduardo Vargas Gonz lez, a los planos H-957560-91 y H-957561-91. Cancel3 aval3o fiscal por concepto del 10% de compensaci3n de zona verde, seg3n recibo 0009616, por >55.704.45

9. SOLICITUD DE VISADO N3272
INTERESADO Arnoldo Salas Delgado
FOLIO REAL MATRICULA 2215282-000
AREA A FRACCIONAR 1291.13
PLANO CATASTRADO H-47069-92

Seg3n dictamen de Comisi3n de Obras.

SE ACUERDA:

Que el se3or Arnoldo Salas Delgado, como parte de los tr mites de solicitud de visado, deber cancelar 10% de compensaci3n de zona verde, previo aval3o fiscal de Tributaci3n Directa.

10. SOLICITUD DE VISADO N3081
INTERESADO Alfredo Fonseca Picado
TOMO 1724

FOLIO	12
NUMERO	54440
ASIENTO	5
AREA A FRACCIONAR	141.17
PLANO CATASTRADO	H-10754-91

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de visado N°081, propiedad de Alfredo Fonseca Picado, al Plano H-10754-91, cancelar 10% de compensación de zona verde de acuerdo al plano de delimitación urbana suministrado por el INVU, según avalúo fiscal de Tributación Directa por la suma de \$5.269.50

11.	SOLICITUD DE VISADO	N°273
	INTERESADO	Manuel Emilio Herrera Bogantes
	TOMO	1421
	FOLIO	216
	NUMERO	46848
	ASIENTO	5
	AREA A FRACCIONAR	246.33 metros cuadrados
	PLANO CATASTRADO	H-55811-92

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Que el señor Manuel Emilio Herrera Bogantes, como parte de los trámites para el visado del plano H-55811-92, deber cancelar 10% de compensación de zona verde, previo avalúo de Tributación Directa.

12.	SOLICITUD DE VISADO	N°280
	INTERESADO	Manuel Emilio Herrera Bogantes
	TOMO	1421
	FOLIO	216
	NUMERO	46848
	ASIENTO	5
	AREA A FRACCIONAR	270.72 metros cuadrados
	PLANO CATASTRADO	H-55813-92

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Que el señor Manuel Emilio Herrera Bogantes, como parte de los trámites para el visado del plano H-55813-92, deber cancelar 10% de compensación de zona verde, previo avalúo de Tributación Directa.

13.	SOLICITUD DE VISADO	N°281
	INTERESADO	Manuel Emilio Herrera Bogantes
	TOMO	1421
	FOLIO	216

NUMERO	46848
ASIENTO	5
AREA A FRACCIONAR	232.62 metros cuadrados
PLANO CATASTRADO	H-55812-82

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Que el señor Manuel Emilio Herrera Bogantes, como parte de los trámites para el visado del plano H-55812-92, deberá cancelar 10% de compensación de zona verde, previo avalúo de Tributación Directa.

14 SOLICITUD DE VISTO BUENO MUNICIPAL 275
INTERESADO Remigio Hernández Hernández
Solicitud de visto bueno del lote #8, Urbanización Oscar Zamora.
Trámite del INVU por zona de aviación civil. Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

"La Municipalidad de Belén, autoriza al interesado al trámite de plano catastrado y escritura, además se certifica que la calle que da frente al lote es pública y existe y cuenta con las obras de infraestructura. No cancela 10% de compensación de zona verde.

15. PERMISO DE CONSTRUCCION #3027
INTERESADO Hermes Zumbado Alfaro
DIRECCION La Asunción 50 metros este del Bar el Almendro

OBSERVACIONES
Construcción de Bodega de uso doméstico. Acabados piso de concreto. Estructura de techo de acero tipo RT, perlin. Paredes de bloque de concreto. Cualquier cambio de uso o cambio en la obra debe ser previamente consultado a esta Municipalidad para su estudio.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >6.275.60 (Seis mil doscientos setenta y cinco colones con 60\100)

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3027

16 PERMISO DE CONSTRUCCION #3028
INTERESADO César Zumbado Barrantes
DIRECCION La Asunción 200 metros sur del kinder

Calle Los Zumbados
OBSERVACIONES

Construcción de vivienda según planos 40420 C.F.I.A., debe construir acera, cordón, caño y tubería pluvial con el alineamiento nivel y especificaciones Municipales. Debe instalar hidrómetro. No se permiten ventanas a menos de 2.5 metros de las colindancias salvo que se

construya tapia a altura de cargador de ventana como se indica en los planos. Todas las aguas de pilas deben evacuarse a trav,s de tanque s,ptico y drenajes.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >11.000.00 (Once mil colones)

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3028

17 PERMISO DE CONSTRUCCION #3029
INTERESADO Luis Humberto Murillo Murillo
DIRECCION Calle Flores contiguo Impresos Bel,n.
Grupo Dimesa.
OBSERVACIONES

Construcción para exhibición y venta de muebles met licos. Según planos 84478 C.F.I.A. y planos 15-6-16 INVU. Cualquier daño que sufra la infraestructura existente debe ser reparado por el interesado. Debe instalar hidrómetro. Cualquier cambio en el uso de la obra debe ser previamente reportado a esta Municipalidad para su estudio.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >48.520.00 (cuarenta y ocho mil quinientos veinte colones con 00/100)

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3029

18 PERMISO DE CONSTRUCCION #3030
INTERESADO Luis Cordero Vargas
DIRECCION San Antonio 400 metros oeste de la
Plaza de Deportes.
OBSERVACIONES

Construcción de dos apartamentos en planta alta según planos 85491 C.F.I.A. y planos 16-6-16 INVU. Ampliación al permiso 2957 de esta Municipalidad. Debe construir acera, cordón, caño y tubería pluvial alrededor de la propiedad con el alineamiento, nivel y especificaciones municipales. Debe instalar un hidrómetro para cada apartamento. Sobre el rea de tanque s,ptico y drenajes se permite únicamente acabado de piso en zacateblock y sin cubierta de techo. No se permiten drenajes a menos de dos metros de las colindancias.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >29.188.00 (Veintinueve mil ciento ochenta y ocho colones con 00/100)

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3030

19 PERMISO DE CONSTRUCCION #3031
INTERESADO Clodomiro S nchez Chanto

DIRECCION La Ribera, Barrio La Ch cara, 100 metros oeste y 300 norte de Pipasa.

OBSERVACIONES

Construcci3n de bodega de productos agr;colas. Acabados: piso de concreto, paredes de bloques de concreto y hierro galvanizado, estructura y cubierta de techo en acer RT y hierro galvanizado respectivamente. Cualquier cambio en la obra o en su uso debe ser previamente reportado a esta municipalidad para su estudio.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >16.000.00 (Diez y seis mil colones exactos.)

SE ACUERDA:

Aprobar le permiso de construcci3n N3031

20. Comisi3n de Obras conoci3 anteproyecto de Urbanizaci3n presentado por Luis Diego, Manuel Antonio y Elvira Mar;a Aguilar Zumbado, en finca situada en el Distrito San Antonio folio real: 0033988-000 y 4-051-783. Seg3n dictamen de Comisi3n.

SE ACUERDA:

Comunicar a los se5ores Aguilar Zumbado que el anteproyecto propuesto debe someterse a criterio de la Comisi3n de Aguas de la Ribera para decidir sobre la disponibilidad de agua potable para el mismo, ya que ser del acueducto de este distrito que eventualmente podr;a abastecerse. Posteriormente se revizaran los aspectos t,cnicos.

B. INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA

1. SOLICITUD DE PATENTE #099
INTERESADO Mario Murillo Campos
DIRECCION 600 metros oeste de la Bomba Fayza
PATENTE PARA Soda
ACTIVIDAD Comercial
RAZON SOCIAL Lubrisoda
PERMISO DE SALUD 102-92
TARIFA TRIMESTRAL >1.500.00 (Un mil quinientos colones)

Comisi3n de Hacienda recomienda: Tasar en categor;a 8

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de patente n-mero 099

2. SOLICITUD DE PATENTE #103
INTERESADO Sonia Mar;a Zumbado Nuñez
DIRECCION 200 este y 75 norte de Perif,ricos
PATENTE PARA Bazar
ACTIVIDAD Comercial
RAZON SOCIAL Curiosidades Carolina
PERMISO DE SALUD 66-92
TARIFA TRIMESTRAL >1.500.00 (Un mil quinientos)

Comisi•n de Hacienda recomienda: Tasar en categor•a 8

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de patente n•mero 103

3. SOLICITUD DE PATENTE #104
INTERESADO Marja Elena Zumbado Arce
DIRECCION 75 metros norte del Banco de Costa Rica
PATENTE PARA Sala de Belleza
ACTIVIDAD Comercial
RAZON SOCIAL Sala de Belleza Elena
PERMISO DE SALUD 129-92
TARIFA TRIMESTRAL >2.600.00 (Dos mil seiscientos colones)

Comisi•n de Hacienda recomienda: Tasar en categor•a 10.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de patente n•mero 104

4. SOLICITUD DE PATENTE #106
INTERESADO Productos Agroindustriales del Caribe S.A.
DIRECCION Del cruce de San Antonio de Bel,n, 400
metros oeste y 800 metros norte.
PATENTE PARA Elaboraci•n y distribuci•n de productos
alimenticios
ACTIVIDAD Industrias
PERMISO DE SALUD Lic. 2163
TARIFA TRIMESTRAL >100.000.00 (Cien mil colones)

Comisi•n de Hacienda recomienda: Tasar en categor•a 23

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de patente n•mero 106

5. SOLICITUD DE PATENTE #105
INTERESADO Guido Villegas Murillo
DIRECCION La Asunci•n de Bel,n, calle la Scott.
PATENTE PARA Soda
ACTIVIDAD Comercial
RAZON SOCIAL Minisoda Gloriana
PERMISO DE SALUD 0063-92
TARIFA TRIMESTRAL >2.000.00 (Dos mil colones)

Comisi•n de Hacienda recomienda: Tasar en categor•a 9.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de patente n•mero 105

6.	SOLICITUD DE PATENTE	#107
	INTERESADO	William Jim,nez Duarte
	DIRECCION	Costado Norte de la Iglesia de San Antonio.
	PATENTE PARA	Oficina de Servicios de Levantamiento de Textos.
	ACTIVIDAD	Comercial
	RAZON SOCIAL	Disk Art
	PERMISO DE SALUD	130-92
	TARIFA TRIMESTRAL	>2.600.00

Comisi•n de Hacienda recomienda: Tasar en categor•a 10

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de patente n•mero 107

7. Comisi•n de Hacienda conoce carta de la Corporaci•n Pipasa, suscrita pro el licenciado Jorge Manuel Quesada, en la cual solicita a ,sta Municipalidad analizar el caso de la tasaci•n de su patente municipal, pues argumentan que sus empresas est•n distribuidas geogr•ficamente en diferentes puntos del pa•s. Comisi•n de Hacienda requiere el criterio del Asesor Legal sobre los procedimientos a seguir con respecto a los argumentos de Corporaci•n Pipasa. Seg•n dictamen de Comisi•n.

SE ACUERDA:

Solicitar al Encargado del Departamento de Rentas que realice una inspecci•n en las instalaciones de la Corporaci•n Pipasa en La Ribera y un listado de las actividades desarrolladas por dicha empresa en nuestro cant•n.

C. INFORME DE LA COMISION DE AGUAS DE SAN ANTONIO.

1. Se conoce nota suscrita por el se•or Franklin Bustos Bustos, qui•n solicita disponibilidad de agua potable, para un proyecto de urbanizaci•n a desarrollar, ubicado en San Antonio.

SE ACUERDA:

Denegar la disponibilidad de agua potable para el proyecto urban•stico a desarrollar por el se•or Franklin Bustos Bustos, ya que los problemas de escasez de agua en el distrito San Antonio no lo permiten. Cuando se concluya el proyecto de instalaci•n de hidr•metros en San Antonio, deber someter a estudio su solicitud nuevamente.

ARTICULO V. Atenci•n al P•blico.

1. El Concejo Municipal asisti• al se•or Alfredo Hern•ndez y un grupo de vecinos los cuales denuncian los problemas que les estan ocasionado los se•ores Zumbado, ya que al obstaculizar un tubo de aguas pluviales y servidas estan afectuan sus propiedades.

El Regidor William Alvarado se comprometió a realizar una inspección el miércoles 22 de julio a las siete horas en el lugar de los hechos.

2. El Concejo Municipal atendió a los señores Walter y Julio González, los cuales hicieron entrega al Presidente Municipal de un plano con un acuerdo municipal detrás del plano.

3. El Concejo Municipal atendió a los señores Jesús Rojas; Vicepresidente, Francisco Zumbado; Tesorero y Alejandro Villalobos Secretario del Comité, de Deportes y Recreación de Belén y los señores; Luis Villalobos Presidente de Ciclismo, Félix Porras, entrenador de Atletismo y otros entrenadores de diferentes disciplinas.

Todas estas personas se presentaron a sesión para solicitar al Concejo que se pronuncie si desea o no seguir apoyando el deporte. Ya que la grave crisis financiera que atravieza el Comité, de Deportes hace imposible continuar con los programas deportivos establecidos si no se cuenta con el apoyo de la Municipalidad. Por lo anterior expresaron que de no darse el apoyo esperado se verán en la obligación de suspender todos los programas deportivos a cargo del Comité, y a hacer entrega del complejo deportivo y demás instalaciones que hasta el día de hoy han estado a cargo del Comité,, esto previa garantía de la Municipalidad, de que procurar el cuidado de todas las instalaciones como hasta ahora lo ha hecho el Comité, pese a los escasos recursos dispuestos para este fin, para que en el futuro no se llegue a responsabilizar al Comité,

El Presidente Municipal, manifestó: "Soy del criterio que el deporte no debemos dejarlo caer". Solicitó al Concejo que autorice a un miembro del Comité, de Deportes, a él y al Ejecutivo Municipal, para estudiar las posibilidades económicas de la Municipalidad para apoyar al Comité, de Deportes en esta situación. Además hizo un llamado para que el Comité, de Deportes se someta a austeridad administrativa.

El Regidor Vianney González, expresó que esta situación se ha dado porque no existió la suficiente dedicación cuando asumieron esta responsabilidad. Los que se han quedado, no se han replanteado el trabajo del Comité,. Mi interés es mejorar el trabajo del Comité,. Estoy de acuerdo en que adquirimos un compromiso que consiste en designar el porcentaje que se obtiene de comisión por el cobro de la Luz, el impuesto de espectáculos públicos y los intereses de los depósitos a plazo y a pesar de que la situación de la Municipalidad es delicada, debemos cumplir el compromiso.

Solicitó a "lo que quedé del Comité," tomar una actitud seria, pedir un mayor sacrificio. Debe aprovecharse esta situación de crisis para hacer un replanteamiento de todo el quehacer deportivo en Belén, un replanteamiento en los asuntos de organización, un replanteamiento de las actividades deportivas y todo esto en apoyo al Comité,. Hay que ver quiénes quieren asumir el reto, y quiénes quieren tirar la toalla, y de acuerdo a esto replantear la situación."

El Regidor Propietario Francisco Castillo, manifestó que esta situación no es nueva para el Comité, de Deportes. Que quiénes han tenido cargos en

el Comit, han tenido experiencias similares y no es raz n para botar la toalla. "Nosotros debemos distribuir el presupuesto en cosas como la recolecci n de basura que es tan importante como el deporte. Si en este momento es necesario suprimir algunos programas es momento de hacerlo. Manifest  que en el quehacer municipal no hay solvencia, por lo que les inst  a soportar un poco m s.

La Regidora Aurora Alvarez manifest  compartir la preocupaci n y congoja que ahora experimentan los miembros del Comit, de Deportes. Expres  que estuvieran seguros de que en el momento que exista una oportunidad se les estar ayudando y que el compromiso adquirido se estar cumpliendo.

El se or Minor Navarro del Comit, de Deportes manifest  que el Comit, adquiri  deudas con base en un presupuesto al que la Municipalidad se compromet o a apoyar. Indic  que este problema se ha dado por falta de comunicaci n y que los miembros del Comit, al no saber la situaci n por la que atravieza la Municipalidad siempre pensaron que la falta de apoyo econ mico era falta de voluntad. "No es que vamos a dejar la batuta, es que necesitamos su apoyo. El compromiso de ustedes no es con nosotros, sino con la comunidad, e hizo un llamado para que en el futuro se hicieran claros postulados."

Francisco Zumbado concluy  agradeciendo la atenci n brindada por el Concejo Municipal. A la vez que reflexion  diciendo "la responsabilidad es de todos, no podemos tirar la pelota unos a otros. La crisis lleva a plantearse cosas nuevas. No podemos dejar que se caiga el proyecto deportivo que hemos iniciado. No podemos dejar de dar una opci n a los ni os de participar en el deporte de Bel n. Esta opci n la construimos en los setenta con el fin de alejar a los ni os y a los j venes de la droga.

Jos, Guillermo Villegas, S ndico del Distrito La Asunci n expres  que parte de los problemas del Comit, de deportes es la forma en que se solicita el dinero. Sugiri  que se elaborara un presupuesto, para que la Corporaci n Municipal a la hora de elaborar el presupuesto se incluya en forma definitiva una partida sustanciosa para el deportes. Otro problema que lo achac  a la forma en que el Comit, de Deportes distribuye los recursos es el pago de monitores. Adem s de que sugirio que el Concejo Municipal se preocupe por enterarse de las necesidades reales de las diferentes filiales, a la hora de otorgar los recursos.

SE ACUERDA:

Comisionar al Regidor William Alvarado, al Ejecutivo Municipal y a Francisco Zumbado para que se reunan y analicen la situaci n del Comit, de Deportes.

4. El Concejo Municipal asisti  al se or Luis Fenando Guti rrez, representante de la Asociaci n Bel n Calle Flores.

a. Solicit  al Concejo una audiencia privada para antes del 31 de agosto de 1992.

b. Consultó si la Asociación Bel,n Calle Flores, est incluida en la adjudicación de un rubro presupuestario.

c. Comentó aspectos tales como que la Asociación no canceló salarios a los jugadores. Que el preparador físico trabajó adhonoren y que los jugadores son un ochenta por ciento belemitas.

SE ACUERDA:

Otorgar audiencia privada a la Asociación Bel,n Calle Flores, el jueves 6 de agosto de 1992, a las 6:00 p.m.

ARTICULO VI. Correspondencia.

1. Se conoce copia de una nota que envía la Asociación Deportiva Bel,n Calle Flores a Juan Ramón Rodríguez; Delegado Cantonal, solicitándole su cooperación para que se supriman las mejengas que se organizan en la cancha del polideportivo, por el daño que ocasionan a la cancha.

2. Se conoce nota del ingeniero Miguel Gómez Salguero, subdirector de la fiscalía y tasación del Colegio Federado de Ingeniero y Arquitectos, mediante la cual sugiere que se incluya la firma del profesional responsable en el permiso de construcción.

3. Se conoce nota de la Municipalidad de San Rafael de Heredia, mediante la cual convoca a sesión extraordinaria el sábado 18 de julio de 1992, en el Palacio Municipal de San Rafael de Heredia a las 3 de la tarde.

4. Se conoce nota suscrita por el ingeniero Luis A. González Espinoza, Jefe del Departamento de Semforos, mediante la cual se refiere a nuestra solicitud para que se instale un semforo en la esquina de la Bomba Gasotica, la cual según el señor González no se justifica dado el bajo volumen vehicular que se presenta en el lugar.

5. Se conoce solicitud de apoyo de la Municipalidad de Tarrazá, para que las Municipalidades dirijan a la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, para que preparen un proyecto de Ley que modifique el artículo 103 del Código Municipal, con el propósito de que los timbres requeridos para los trámites municipales sean de un costo más elevado, acorde con la situación económica actual.

SE ACUERDA:

Enviar una nota a la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal para que preparen un proyecto de Ley que modifique el artículo 103 del Código Municipal, con el propósito de que los timbres requeridos para los trámites municipales sean de un costo más elevado, acorde con la situación económica actual.

La Regidora Thais Zumbado votó en contra de esta solicitud.

6. Se conoce nota suscrita por el Diputado Danilo Chaverri Soto, mediante la cual adjunta telegrama suscrito por el ingeniero Ronald

Salazar mediante el cual le informa que se estan haciendo valorizaciones técnicas de la licitación privada 038-92 "Acceso Colegio San Antonio de Belén, puente sobre Río Bermúdez", y que en cuanto tengan el resultado se remitir a la Proveeduría Nacional.

SE ACUERDA:

Remitir copia de estos documentos a la Comisión del Colegio.

7. Se conoce nota suscrita por César Zumbado Barrantes, Presidente de la Asociación Belemita de Voleibol, mediante la cual invitan al Concejo Municipal para que participen en una actividad bailable el 7 de agosto en el Palenque de Ojo de Agua.

8. Se conocen notas de apoyo al acuerdo III.1, de la Sesión Ordinaria 29-92, celebrada por el Concejo Municipal de Belén, de las Municipalidades de: Sarapiquí, Tilarín, Limón, Desamparados, San Ramón, Guatuso, La Unión de Tres Ríos, Paraiso y de Aguirre.

9. Se conoce circular del Departamento Legal del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, mediante la cual informan al Ayuntamiento Belemita, sobre la derogatoria del Decreto Ejecutivo Nº20940 del 17 de diciembre de 1991. (Reglamento sobre granjas avícolas y similares).

10. Se conoce nota suscrita por José Joaquín Alvarado Luna; Presidente del Comité, de Fútbol de Belén, mediante la solicita apoyo económico para dar mantenimiento a la cancha de fútbol de San Antonio.

11. Se conoce nota de Paúl Ren, Murillo Rodríguez, mediante la cual solicita que el Concejo tome un acuerdo mediante el cual se le autorice para que solicite la oficina para que solicite ante la oficina de la Primera Dama Gloria Bejarano de Calderón, para labor de la Comisión sillas de ruedas, camas y andaderas, estos utensilios, con el bien entendido de que sean usados para solventarles el problema que poseen algunos, sino todos los discapacitados del Cantón.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Primera Dama de la República colaboración para labor de la Comisión Municipal Proayuda al Discapacitado que puede consistir en sillas de ruedas, camas y andaderas, estos utensilios, con el bien entendido de que sean usados para solventarles el problema que poseen algunos, sino todos los discapacitados del Cantón.

12. Se conoce estudio sobre justificación para remate de nuevas patentes en el Cantón de Belén, suscrito por el profesor Erlín Valderramos Bermúdez, Director del Departamento de Asistencia Técnica.

SE ACUERDA:

Remitir copia a la Comisión de Hacienda.

13. Se conoce nota suscrita por el licenciado Eduardo Chinchilla Valenciano, Director del Departamento Territorial del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, mediante la cual nos comunica la

recaudación del mes de abril de 1992 la cual asciende a la suma de >213.373.50, así como el acumulado a la fecha de >1.026.511.88, por concepto de impuesto territorial.

14. Se conoce solicitud de la licenciada Sandra León Coto Decana de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional, mediante la cual solicita la autorización de la Municipalidad de Belén, para que se incluya en la Revista Tecnología en Marcha, el documento "Ambiente y Sector Industrial. Cantón de Belén - Heredia". Documento de la I etapa que financia el Ayuntamiento Belemita.

SE ACUERDA:

Remitir copia de este documento a la Comisión de Asuntos Ecológicos.

ARTICULO VII. Informes del Departamento de Ingeniería.

a. Problemas de inundación en propiedad de la familia Murillo Murillo, La Asunción: No obstante que este asunto a sido puesto en manos de la comisión de obras, es criterio de este departamento que el problema en cuestión es generado básicamente por dos factores:

1. El nivel de la propiedad de la familia Murillo Murillo está muy por debajo del nivel de la calle y la tubería de desagüe de la casa evacua hacia la quebrada muy cerca del nivel del agua.

2. Pocos metros hacia abajo el cause de la quebrada se reduce en el frente de la propiedad del señor Jafet González en parte debido a "Barreras" construidas para proteger la propiedad antes citada (ver foto adjunta). motivo por el cual se dificulta la evacuación del volumen de desagüe el cual cada vez requiere más cause entre otras cosas debido a la canalización de aguas del alcantarillado público hacia la quebrada.

La solución de la situación antes expuesta requiere de la intervención de los entes reguladores de las aguas de dominio público a fin de aplicar la normativa vigente sobre reas de protección y construcción de obras de canalización motivo por el cual a nombre de la Comisión de Obras le solicite a la licenciada Soraida Moreira Araya la colaboración del Departamento de Recursos Hídrico del S.N.E. (adjunto copia de la nota).

b. Zanja frente a la propiedad de Trino Carmona:

Se refiere a la zanja del caso con más de 1.00 mts. de profundidad en una longitud de 38 mts., se requieren 38 tubos de 45 cms. de diámetro con un valor total de > 39.320.00 (treinta y nueve mil trescientos veinte 00/100) incluido el transporte. La mano de obra para su instalación la construcción de dos cajas de registro y el material de relleno lo aporta el interesado.

c. Entubado en calle de lotificación Adrian:

El trabajo requerido se dejó sin terminar, falta:

1. Construir una caja de registro al final de la calle junto a la casa de Marta Murillo; se dejó solo el hueco sin conexión a la red de

tubería; cuando este se llena lógicamente se desborda y la escorrentía socaba la base de la calle.

2. Construir un tragante al costado este y la mitad de la calle conectarlo al pozo que para el efecto se construy .

3. Construir un tragante en la entrada a cada lado de esta; existe solo el hueco para un tragante.

4. El relleno sobre la tubería y la base de la calle requiere de maquinaria para su compactaci n de lo contrario por la pendiente de la ,sta, cualquier lluvia moderada arrastra la base apenas colocada.

2. RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE:

Este rubro incluye: Tubería P.V.C. SDR-26, accesorios, prevista de hidrante en H.G., valvulas, empaques, tornillos y pegamento

a.	materiales antes indicados	>	265.074.60
b.	impuesto de venta 12%		31.883.55
c.	mano de obra, instalaci�n		22.700.00
TOTAL		>	319.583.55

2. ALCANTARILLADO PLUVIAL:

a.	tubería de concreto		
24	tubos de 18" �	>	26.760.00
40	tubos de 16" �		36.400.00
30	tubos de 12" �		23.100.00
TOTAL TUBERIA			86.260.00
b.	mano de obra e instalaci�n	>	25.500.00
TOTAL		>	111.760.00

ARTICULO VIII. Informes del Asesor Legal.

1. Se conoce dictamen sobre consulta que realizara el Concejo Municipal, sobre el proyecto de Reglamento de Canteras.

SE ACUERDA:

Tomar en cuenta este criterio para la revisi n del acta 34-92 y que se modifique en los t rminos que as  lo estipule el Concejo Municipal.

2. Se conoce dictamen sobre la consulta que se hiciera respecto a la adjudicaci3n de patente comercial de la actividad desarrollada por Corporaci3n Pipasa S.A.

SE ACUERDA:

a. Remitir copia de este dictamen a la Comisi3n de Hacienda.

3. El Ejecutivo Municipal, informa que el Asesor Legal ha presentado ante el Magistrado Instructor del Recurso Expediente 1455-P-90 documento (Anexo II), sobre el Asunto de Walter Gonz lez Morales.

ARTICULO IX. Permiso de Otorgamiento Administrativo de Explotaci3n Comercial.

1. Se conoce permiso de otorgamiento administrativo de explotaci3n comercial, a favor de Hacienda Monte Verde S.A.

SE ACUERDA:

a. Aprobar el Permiso de Otorgamiento Administrativo de Explotaci3n Comercial a favor de Hacienda Monte Verde S.A., seg3n lo establece el Anexo I.

b. Se comisiona al Ejecutivo Municipal, para que una vez aprobado el permiso de otorgamiento administrativo de explotaci3n comercial a favor de Hacienda Monte Verde S.A., realice los tr mites administrativos correspondientes para que se protocolice en la oficina del Asesor Legal dicho otorgamiento.

A las once de la noche concluy3 la Sesi3n.

Viria Murillo Murillo
Secretaria Municipal

Biol. William Alvarado B.
Presidente Municipal

UU
UUUUUUUUUe S x • yY s ¾ p ^ yY• m Ü yY j _ yYt e f
yYÿ b ´] P yYUUUUUUUUUU

Đ ô v ýý- s R p U ýý
m .
j 0
e b
ýýo
b Æ
ýýê
- F ýý• \ Y ýýÜÜ Y { x þ ýý
- u < ýýn r Z% ýý¥% o ...* ýýª* l ý* ýýi* j ?P ýýjP g -Q ýý'Q
d :] ýý :] p] x %_ ýý- u ^y ýýÿy r â
• ýý", o 2Ž ýýjŽ l H~ ýýn~ i •™ ýýÝ™ f ™ ýý,™ c 1™ ýý
1 /; ýýn~ i •™ ýýÝ™ f ™ ýý,™ c 1™ ýý
€ > x ¥ x \$ u • u • u £ u ¥ u ¼ u À u
À ó x x ; x ` x † x ^ x • x Ý x ¾ x Ú x
Ú Ü x x x -
x] x _ x r ýýt ýý¢ u
¢ Ô x x . x P x • x f x • x Ý x ´ ýý
´ ™ x Ü x Ð x ô ýýö u u ýý r - r
-
6 ýý8 ýý\ ýý^ ýý€ ýý, ýý¾ ýýú p ü ýý
< - Đ 0ý
ü " ýý\$ ýý< ýý> ýýR ýýU ýý, ýý„ ýý£ ýý¥ ýý
¥
p
ýý.
ýý0
ýý`
ýýb
ýýo
ýýq
m Á
ýý
< - Đ 0ý Á
Ã
ýýè
ýýê
ýý7 p 9 m F m H m f m h m
< - Đ 0ý h ~ x € x å m ç m Û m
m "
j
< - `ú <
"
¬
p ®
p G

p I

p ä

m æ

m Đ
m Ò
m ß
m
< - Đ 0ý ß
á
x I

<

x K

x • m f m ċ m Á m Î m Ð m
 < - Ð 0ý < Ð x x - m ™ m | m ¨ m -
 m ™ m
 < - Ð 0ý < ™ W x Y m \$ m & m j j _
 < - Ð 0ý <
 < - Ð 0ý <
 : p < p l ýñ ýø e ú e ¼- b
 < <
 < - Ð 0ý
 < - Ð 0ý
 ¼- ¾- p È- p Í- p € m , m ! b
 ! b
 <
 < - Ð 0ý <
 < - Ð 0ý
 ! ‡# x %# x -
 # x ~# x X% x Z% x Ø% ý•% ýŒ% ý¥% ý
 <
 ¥% ¥& p Š& p ¾' p À' p ¢(p ¡(p Ã(p Å(p Ò(p
 < - Ð 0ý Ò(Ô(p -* m
 * m ¨* m ª* m ¬* b È* ýñ* ý
 < - Ð 0ý <
 < - Ð 0ý ñ* + ý + ý!+ ý0+ ý]+ ý}+ ýŒ+ ýœ+ ýž+ ý«+
 ý
 «+ -+ ý , x ¢, ýÂ, ýè, ýø, ý - ý - ý'- ýT-
 ý
 T- t- ýv- ý'- ý''- ý;- ýŒ- ý•. x -
 . ý·. ýÝ. ý
 <
 ý. í. ýü. ý / ý-/ ýK/ ýk/ ým/ ý"/ ý•/ ý¢/ ý
 <
 ¢/ ¢/ ý! / ýù/ ýh0 ýj0 ýl0 ý<0 ýŒ0 ýÛ0 ýø0 ý
 <
 ð0 1 ý 1 ý=1 ý?1 ýL1 ýN1 ý

$2 \times 2 \times /2$ $\ddot{y}\ddot{y}V2$ $\ddot{y}\ddot{y}$
 $<$
 $V2 \text{ } \%2 \text{ } \ddot{y}\ddot{y}\text{Ç}2 \text{ } \ddot{y}\ddot{y}\text{ö}2 \text{ } \ddot{y}\ddot{y}\text{ø}2 \text{ } \ddot{y}\ddot{y}-3 \text{ } \ddot{y}\ddot{y} \text{ } 3 \text{ } \ddot{y}\ddot{y}-$
 $3 \text{ } \ddot{y}\ddot{y}/3 \text{ } x \text{ } 4 \text{ } x \text{ } 4 \text{ } x$
 $<$
 $4 \text{ } 64 \text{ } \ddot{y}\ddot{y}[4 \text{ } \ddot{y}\ddot{y}\sim 4 \text{ } \ddot{y}\ddot{y}>4 \text{ } \ddot{y}\ddot{y}\gg 4 \text{ } \ddot{y}\ddot{y}\frac{1}{2}4 \text{ } \ddot{y}\ddot{y}\tilde{a}4 \text{ } \ddot{y}\ddot{y}\mathring{a}4 \text{ } \ddot{y}\ddot{y}\grave{o}4 \text{ } \ddot{y}\ddot{y}\delta 4 \text{ } x$
 $\delta 4 \text{ } \neg 5 \text{ } x \text{ } \textcircled{5} \text{ } x \text{ } \hat{1}5 \text{ } \ddot{y}\ddot{y}\delta 5 \text{ } \ddot{y}\ddot{y} \text{ } 6 \text{ } \ddot{y}\ddot{y} \text{ } 6 \text{ } \ddot{y}\ddot{y}\$6 \text{ } \ddot{y}\ddot{y}36 \text{ } \ddot{y}\ddot{y}O6 \text{ } \ddot{y}\ddot{y}o6 \text{ } \ddot{y}\ddot{y}$
 $<$
 $o6 \text{ } q6 \text{ } \ddot{y}\ddot{y}-$
 $6 \text{ } \ddot{y}\ddot{y}^{\text{TM}}6 \text{ } \ddot{y}\ddot{y}|6 \text{ } \ddot{y}\ddot{y}^{\cdot\cdot}6 \text{ } x \text{ } \frac{1}{4}7 \text{ } x \text{ } g8 \text{ } \ddot{y}\ddot{y}\bullet 8 \text{ } \ddot{y}\ddot{y}\pounds 8 \text{ } \ddot{y}\ddot{y}^{\prime}8 \text{ } \ddot{y}\ddot{y}$
 $<$
 $^{\prime}8 \text{ } \text{Æ}8 \text{ } \ddot{y}\ddot{y}\tilde{O}8 \text{ } \ddot{y}\ddot{y} \text{ } 9 \text{ } \ddot{y}\ddot{y}\#9 \text{ } \ddot{y}\ddot{y}\%9 \text{ } \ddot{y}\ddot{y}K9 \text{ } \ddot{y}\ddot{y}M9 \text{ } \ddot{y}\ddot{y}Z9 \text{ } \ddot{y}\ddot{y}\backslash 9 \text{ } \ddot{y}\ddot{y}\# \text{ } \ddot{y}\ddot{y}$
 $<$
 $\# \text{ } \text{:} \text{ } \% \text{ } \text{:} \text{ } \ddot{y}\ddot{y}E \text{ } \text{:} \text{ } \ddot{y}\ddot{y}s \text{ } \text{:} \text{ } \ddot{y}\ddot{y}f \text{ } \text{:} \text{ } \ddot{y}\ddot{y}^{\prime} \text{ } \text{:} \text{ } \ddot{y}\ddot{y}\text{¤} \text{ } \text{:} \text{ } \ddot{y}\ddot{y}^3 \text{ } \text{:} \text{ } \ddot{y}\ddot{y}\grave{a} \text{ } \text{:} \text{ } \ddot{y}\ddot{y} \text{ } ; \text{ } \ddot{y}\ddot{y} \text{ } ; \text{ } \ddot{y}\ddot{y}$
 $<$
 $; \text{ } (; \text{ } \ddot{y}\ddot{y}^* ; \text{ } \ddot{y}\ddot{y}7 ; \text{ } \ddot{y}\ddot{y}9 ; \text{ } \ddot{y}\ddot{y} ; ; \text{ } \ddot{y}\ddot{y} < \text{ } \ddot{y}\ddot{y} < \text{ } \ddot{y}\ddot{y}\$ < \text{ } \ddot{y}\ddot{y}R < \text{ } \ddot{y}\ddot{y}b < \text{ } \ddot{y}\ddot{y}$
 $<$
 $b < \text{ } q < \text{ } \ddot{y}\ddot{y}f < \text{ } \ddot{y}\ddot{y}^{\prime} < \text{ } \ddot{y}\ddot{y}\text{ç} < \text{ } \ddot{y}\ddot{y}\text{ß} < \text{ } \ddot{y}\ddot{y}\acute{a} < \text{ } \ddot{y}\ddot{y}$
 $= \text{ } \ddot{y}\ddot{y}$
 $\text{ } = \text{ } \ddot{y}\ddot{y} = \text{ } \ddot{y}\ddot{y} = \text{ } \ddot{y}\ddot{y}$
 $<$
 $= \text{ } \text{ß} = \text{ } \ddot{y}\ddot{y}\acute{a} = \text{ } \ddot{y}\ddot{y}$

> ŷŷ9> p İ> e Ñ> ŷŷP> ŷŷà> ŷŷ

< - Đ 0ý

< - € €é à> å? x ç? x

@ ŷŷ0@ ŷŷn@ ŷŷ~@ ŷŷ+A m æA b

< - à ï

< - Đ 0ý < æA èA ŷŷ

B ŷŷ B ŷŷ B ŷŷB ŷŷIB x KB ŷŷMB ŷŷpB ŷŷ-
B ŷŷ

<

—

B ßB p ĩB ŷŷ;D e ÚD ŷŷŬD ŷŷ E ŷŷ E ŷŷ E ŷŷ

< - Đ 0ý

< - à

ĩ E E ŷŷ=E ŷŷ?E ŷŷbE ŷŷ•E ŷŷÓE p ãE ŷŷ6G e

< - Đ 0ý

< - à ĩ 6G -G p ™G ŷŷçG ŷŷÁG ŷŷÎG ŷŷĐG ŷŷúG ŷŷüG ŷŷ-

H ŷŷ

Đ 0ý

< - à ĩ H BH ŷŷ‡H p -H ŷŷ-J e

K Z K ŷŷ6K ŷŷ
 < - à ì
 < - Đ 0ý
 < - à ì
 6K 8K ŷŷEK ŷŷGK ŷŷqK ŷŷsK ŷŷ-
 K ŷŷ¼K ŷŷ L p #L ŷŷ
 Đ 0ý
 < - à ì
 #L dM p -M e ¯M e ¼M e ¾M e éM e ëM ŷŷ

 < - Đ 0ý
 < - Đ 0ý
 èM ßN p áN p îN p ðN p ?P m AP m hP m jP m %P ŷŷ
 Đ <
 < - Đ 0ý %P -P ŷŷßP p ðP e

Q e)Q e EQ ŷŷ€Q Z
 < - `ú
 < - `ú
 < - à i
 €Q ,Q p °Q p ¼Q p ÉQ p ĚQ p ÷Q p ùQ p R ŷŷAR ŷŷ
 < - `ú
 AR sR p ŠR e fR e ÊR e åR e S e S e RS e
 < - `ú
 < - à
 i RS TS p aS p cS p •S p `S p `S p ²S ŷŷÚS ŷŷ
 < - `ú
 < - `ú ÚS T p 2T e KT e rT e ŽT e ĚT Z
 < - à i
 < - `ú
 < - à i ĚT ÍT p
 U p
 U p U p U p DU p FU p HU p gU ŷŷ
 < - `ú
 gU iU ŷŷøU p >V e XV Z wV Z «V Z -V Z
 < - `ú
 < - à i
 < - à i
 -V æV p èV p ðV p ÷V p #W p %W p 'W p FW ŷŷlW ŷŷ
 < - `ú
 lW iW ŷŷ·W p ÐW p óW p X p AX p CX p |X p ~X p
 < - `ú
 ~X <X p •X p ¹X p »X p ÚX ŷŷ Y ŷŷ;Y ŷŷ}Y e
 < - `ú
 < - `ú }Y -
 Y p °Y p ÌY p ĚY p íY p &Z p (Z p 5Z p 7Z p
 < - `ú
 7Z cZ p eZ p K\ e M\ e Z\ e \\\ e 8] b :] b
 < - Ð 0ý
 < - `ú :] n] x p] ŷŷ(^ m *^ m 7^ m 9^ m ‡_ j %_ ŷŷ
 < - <
 < - Ð 0ý < %_ «_ ŷŷ-_ ŷŷ®` p °` p <a m >a m ña b óa b
 < - Ð 0ý <
 < - Ð 0ý óa 7c p 9c p •f m ff m h m -
 h m bj m dj b
 < - Ð 0ý <

< - Đ 0ý dj 2l x 4l x Ln x Nn x po x ro x Èq x Êq x Âs x Äs
x
Äs 7v x 9v x Fv x Hv x áv x ãv x Xw m Zw m -w m

< - Đ 0ý < -w ¯w x -x m
x m Ýx m ßx m ìx m îx m \y j
<

< - Đ 0ý < \y ^y p }y p ¯y p -
z p ~z p "{ p •{ p l| p n| p

<
< - Đ 0ý
n| »} p ¼} p U p W p d p f p © m « m é m
<

< - Đ 0ý
é m ë m p q, p s, p e, p , , p À, p Â, p ·f p ¹f p
<

< - Đ 0ý
¹f °„ p ¼„ p Ĩ... p Ñ... p >† p •† p p^ p r^ p ¯^ p
<

< - Đ 0ý
¯^ •^ p î‰ m Đ‰ b šš b œš b ©š b «š b Œš b

< - Đ 0ý <
< - Đ 0ý Œš BÊ p DE p Û• p Ũ• p è• p ê• p 0ž p 2ž p jž m
ý <

< - Đ 0ý
jž lž x z• m |• j <• _ >• T ä` I

< - `ú
< - Đ 0ý
< - `ú <
< - Đ 0ý < ä` æ` p `` m "" m Å" b @• b B• b r• b |• b
<

< - Đ 0ý <
< - Đ 0ý |• ¨• p •- e -- e
- e - e t- e v-
e B~ e
<

<
< - `ú
< - Đ 0ý B~ D~ ýýF~ ýýp~ ýýr~ ýýó~ ýýō~ ýý#™ ýýM™ ýýz™ ýý™™ ýý
0ý
™™ •™ ýý°™ ýý²™ ýý´™ ýý℥™ ýýð™ ýýô™ ýýö™ ýýî™ ýýð™ ýý
0ý
ð™ š ýý<š ýýaš ýý{š ýý}š ýýŸš ýý;š ýýĐš ýýêš ýýìš ýý
0ý

iš
> ýý
> ýý4> ýý6> ýý-> p ¯> p ¼> p ¾> p Jœ m
<

< - Đ 0ý Jœ Lœ x íœ m ïœ m ùœ m þœ m <• m >• m ž m
ž m

< - Ð 0ý <

ž Vž ýýXž ýýİž p îž ýýÛž ýýÝž ýýqÝ e sÝ e

< - Ð 0ý

< - Ð 0ý sÝ p ċ ýýÎ ýýÐ ýýÒ ýý ; ýý/; ýý0; ýý

< - Ð 0ý

< - Ð 0ý

[illegible]

U

2
5

[illegible]